

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-1173/2009 /

COLINA, 31 de julio de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 739/09 de fecha 31 de julio de 2009 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las bases administrativas del proyecto denominado "Diseños de Ingeniería del Proyecto de Pavimentación y Ampliación Av. Concepción Comuna de Colina" ID-2686-76-LP09; Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto antes señalado firmado por la Administradora Municipal; Directora de Secplan; Asesora Jurídica; Director DOM, Director de Administración y Finanzas y Secretario Municipal, como Ministro de Fe; Bases Administrativas Propuesta Pública; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Diseños de Ingeniería del Proyecto de Pavimentación y Ampliación Av. Concepción Comuna de Colina**" ID-2686-76-LP09; y, apruébase las bases administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: desde el 31 de julio de 2009 en portal mercado público www.mercadopublico.cl **b) Visita a terreno:** lunes 03 de agosto, a las 12:00 hrs., obligatoria **c) Consultas:** desde el 31 de julio hasta el 05 de agosto de 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y aclaraciones:** 06 de agosto de 2009, a las 15:30 hrs. en portal www.mercadopublico.cl **e) Recepción de documentación:** 12 de agosto de 2009, a las 12:00 hrs. en SECPLAN, ubicada en Av. Colina N° 700 **f) Apertura electrónica:** desde el 12 de agosto del 2009, a las 17:00 horas en www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Asesora Jurídica
- Directora Secplan
- Director de Administración y Finanzas
- Director de DOM
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DOM
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo.